

MIRADOR INTERNACIONAL

En esta sección de la revista se recogen un conjunto variado de hechos, actividades y acontecimientos acaecidos en los últimos meses, y relacionados con la transparencia, la integridad y la corrupción, los cuales se han ido recogiendo en el Newsletter elaborado por *Transparencia Internacional España* y publicado en la web de esta organización.

ÍNDICE

	página		página
INTERNACIONAL	2	ESPAÑA	13
Transparencia Internacional	2	Transparencia Internacional España	13
PAÍSES	4	Áreas temáticas	15
Angola	4	Acceso a la información	15
Arabia Saudí	4	Amaño de partidos	15
Argentina	4	Compliance	16
Brasil	5	Corrupción	17
Chile	6	Datos abiertos	18
China	6	Denunciantes	19
Colombia	7	Educación	19
Corea del Sur	7	Gasto público	20
Costa Rica	8	Gobierno abierto	20
Estados Unidos	8	Iniciativas	20
Ghana	8	Instituciones	20
Honduras	8	Legislación	20
Italia	9	Leyes	21
Kenia	9	Opinión pública	21
Letonia	9	Procedimientos judiciales	21
Malasia	10	Transparencia	21
México	10		
Perú	11		
Reino Unido	11		
Rumanía	12		
Ucrania	12		
Venezuela	12		

INTERNACIONAL

TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Transparencia Internacional pide más transparencia en los procesos electorales en el Líbano

El 6 de mayo se han desarrollado en el Líbano las primeras elecciones parlamentarias en 9 años. Los integrantes del gabinete ministerial se han presentado a este proceso, sin necesidad de abandonar sus puestos de trabajo, gracias a una nueva ley que lo permite. El instrumento legal, además, ofrece a los candidatos la posibilidad de gastar grandes sumas de dinero en sus campañas electorales. De acuerdo con los resultados preliminares, 12 ministros han ganado, entre ellos el Ministro de Interior y de las Municipalidades que también está implicado directamente en el manejo de las elecciones. De acuerdo con Transparencia Internacional, se trata de un caso evidente de conflicto de intereses. La organización pide al gobierno libanés que mejore la transparencia en relación con el financiamiento de las campañas; y además, la Lebanese Transparency Association, el capítulo nacional de TI, hace un llamado para que se prohíba la participación de ministros en futuras elecciones parlamentarias. [Ver más.](#)

TI muestra preocupación por el rechazo de solicitudes de información en Montenegro

Hace poco fueron negadas 90 solicitudes de información sobre el financiamiento de las campañas para las elecciones presidenciales en Montenegro, enviadas a la Agencia de Protección de Datos y Libre Acceso a la Información por la organización MANS y Transparencia Internacional. La respuesta, que ha llegado más de un año después de la petición, genera preocupación en Transparencia Internacional, pues se considera un gran retroceso frente al trabajo que venía realizando esa institución gubernamental. Para la organización, hay sospechas de que la decisión negativa tenga tintes políticos, por la cercanía de las elecciones locales. MANS ha presentado apelaciones, por lo que se espera que la corte tome una decisión pronta y acorde con los estándares de transparencia. [Ver más.](#)

TI colabora con un proyecto para dotar de tecnología a mujeres africanas

Transparencia Internacional está colaborando con la organización This is My Backyard para diseñar tecnología destinada a las comunidades africanas, específicamente a las mujeres. La intención es ofrecer herramientas tecnológicas para recolectar y compartir evidencias sobre la propiedad de la tierra, la conservación ambiental y la corrupción. Ya se han desarrollado dos experiencias en Liberia y Kenia, con una serie de retos importante, pero también con resultados favorables, no solo en relación con las denuncias de corrupción e injusticias, sino también en el ámbito de las relaciones entre las participantes. El aprendizaje principal es que para implementar un proyecto sostenible se debe trabajar con comunidades unidas que tengan experiencias compartidas. [Ver más.](#)

TI pide a las autoridades panameñas que garanticen la justicia en el caso del expresidente Ricardo Martinelli

El pasado 11 de junio el expresidente de Panamá, Ricardo Martinelli, fue extraditado de Estados Unidos, donde estaba detenido desde junio de 2017. Martinelli, que gobernó ese país desde 2009 hasta 2014, enfrenta un total de ocho casos ante la Corte Suprema de Panamá, entre los que se cuenta la manipulación de licitaciones para los contratos públicos de mochilas y alimentos para niños y jóvenes en edad escolar. La extradición, sin embargo, solo aplica a las acusaciones de escuchas ilegales y de peculado durante su mandato. Transparencia Internacional y la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, el capítulo panameño de TI, apoyan la petición de los abogados de las víctimas de escuchas ilegales: que la Corte Suprema mantenga al expresidente en prisión preventiva, por los riesgos de fuga e impunidad que existen. También piden que la justicia panameña siga adelante con la totalidad de los casos en los que está implicado Martinelli. [Ver más.](#)

TI participa en la organización de un concurso musical sobre la lucha anticorrupción

Transparencia Internacional y la asociación belga Jeunesses Musicales International organizan el concurso musical Fair Play, en el que pueden participar bandas compuestas por jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años de edad. Los interesados deben enviar un vídeo con una

canción original sobre la lucha anticorrupción, la integridad y la justicia social, antes del 1º de agosto de 2018. Las mejores dos bandas ganarán un viaje a Dinamarca, para presentarse en la Conferencia Internacional Anticorrupción, que será en Copenhague, entre el 22 y el 24 de octubre. [Ver más.](#)

TI participa en la creación del Centro para el Deporte y los Derechos Humanos

El pasado 25 de junio se ha fundado el Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, en cuya creación ha participado Transparencia Internacional como parte del comité de la Plataforma de Derechos Humanos en los Mega Eventos Deportivos, al que pertenecen más de 20 organizaciones. Este centro, con sede en Ginebra, trabajará para limitar y erradicar las violaciones a los derechos humanos que con frecuencia acompañan a los grandes eventos deportivos. En este sentido, buscará el incremento de la rendición de cuentas, ofrecerá un espacio para que las víctimas compartan sus historias y encuentren justicia, y ayudará a prevenir que las violaciones a los derechos humanos en el ámbito deportivo ocurran de nuevo. Además de grandes organizaciones como la FIFA, el Comité Olímpico Internacional, la UEFA y otras, el centro estará integrado por organizaciones no gubernamentales como Transparencia Internacional, Human Rights Watch, Amnistía Internacional y, entre otras, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [Ver más.](#)

TI publica un nuevo informe sobre los procesos de contratación de grandes proyectos ambientales

Un nuevo informe elaborado por Transparencia Internacional, en colaboración con el Open Contracting Partnership, revela que queda mucho por hacer para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y el *compliance* en los procesos de contratación del Fondo Verde para el Clima (GFC, por sus siglas en inglés). Se trata de un mecanismo, establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para financiar grandes proyectos ambientales a través de organizaciones acreditadas. Desde 2015, el fondo ha aprobado 3,7 mil millones de dólares para 76 proyectos en aproximadamente 50 países. Si bien el GFC exige unos requisitos a las organizaciones para recibir la financiación, el estudio, titulado *Safeguarding Climate Finance Procurement: National-Level Procurement of the Green Climate Fund*, revela que no son suficientes: tienen un alcance limitado y no cubren todo el proceso de contratación. El organismo tampoco tiene forma de saber qué organizaciones cumplen con los criterios de transparencia, ni potencia la participación ciudadana. [Ver más.](#)

TI publica un informe con análisis y recomendaciones para mejorar la propuesta de Directiva Europea de protección a los denunciantes

En abril de este año, la Comisión Europea ha publicado la propuesta de una nueva Directiva para proteger a los denunciantes que informen sobre corrupción, fraude y violaciones de las leyes en los países de la Unión Europea. Como se trata de un asunto fundamental para garantizar la protección de quienes se atreven a denunciar las malas prácticas, Transparencia Internacional ha decidido publicar un informe en el que ofrece análisis y recomendaciones para mejorar la propuesta. El documento destaca algunos elementos positivos: por ejemplo, la Directiva incluye tanto al sector público como al privado; no solo abarca las actividades ilegales, sino también los abusos de la ley; ofrece una amplia protección contra las retaliaciones; y, entre otras cosas, también va dirigida a trabajadores que no se encuentren bajo el esquema tradicional de empleado-empleador, como los consultores, contratistas, voluntarios, etc. En cuanto a las mejoras, TI señala que las razones por las que un denunciante ofrece información deben ser irrelevantes para garantizar la protección; que los empleadores deben tener la posibilidad de reportar directamente a las autoridades competentes; y, entre otras, que la identidad de los denunciantes debe protegerse de manera más efectiva, además de que es indispensable que se aborden también las denuncias anónimas. [Ver más.](#)

TI publica una guía para prevenir la corrupción en la conservación de los bosques a través de sistemas de monitoreo independientes

Transparencia Internacional ha publicado una guía, titulada *Independent REDD+ Governance Monitoring*, que ofrece recomendaciones para prevenir la corrupción en la conservación de los bosques a través de sistemas de monitoreo liderados por la sociedad civil. El programa REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation), que se puso en marcha en 2016,

fue diseñado por las Naciones Unidas con el objetivo de preservar los bosques en los países en desarrollo: para incentivar la conservación, la organización paga una especie de recompensa a los países que talan menos árboles. El problema es que la corrupción puede abrirse camino en este tipo de iniciativas. En algunos casos, se falsifican documentos para obtener el beneficio económico, mientras la deforestación sigue su curso. Ante esta situación, TI ofrece recomendaciones para el diseño y la implementación de sistemas de monitoreo que permitan conocer si los bosques se están conservando de manera efectiva, si los fondos están llegando a las comunidades, entre otros elementos. El documento ofrece una buena cantidad de casos de estudio en varias partes del mundo, entre ellas la República Democrática del Congo, Zimbabue, Vietnam y Camerún. [Ver más.](#)

TI insta al Gobierno de Madagascar a adelantar acciones contra el tráfico de madera noble

Una investigación del Proyecto de Reportajes sobre Crimen Organizado y Corrupción - Organized Crime and Corruption Reporting Project- señala que existen riesgos de que se reactiven las redes de tráfico y las transacciones ilegales en Madagascar, a través de una iniciativa oficial que está relacionada con la venta de miles de reservas de madera de palisandro. El proyecto, que está actualmente en curso, tiene el respaldo del Gobierno y del Banco Mundial. “Nos preguntamos por qué el Banco Mundial y otras organizaciones técnicas y financieras apoyan al actual gobierno en este asunto, sobre todo si se considera que un patrimonio mundial y el futuro de una población están en riesgo”, señala el comunicado de Transparency International, en el que, además, se insta a las instituciones de este país a seguir las recomendaciones que ha indicado el capítulo de TI en Madagascar y la Alianza Voahary Gasy. [Ver más.](#)

PAÍSES

ANGOLA

El juicio de Manuel Vicente por corrupción fue trasladado de Portugal a Angola

La Corte de Apelaciones de Lisboa anuló la decisión de la Fiscalía de Portugal de enjuiciar al exvicepresidente de Angola, Manuel Vicente, en territorio portugués. Vicente fue acusado de pagar sobornos de más de 760.000 euros al fiscal portugués Orlando Figueira, con la finalidad de evitar investigaciones en su contra por corrupción, lavado de dinero y otros crímenes. El juicio empezó en enero de este año en Portugal, pero tanto los abogados defensores como el gobierno de Angola estaban presionando para que Vicente fuera juzgado en su propio país, donde cuenta con el beneficio de la inmunidad por formar parte del Parlamento. El capítulo portugués de Transparencia Internacional apunta que hay una motivación política detrás de la decisión de la Corte de Apelaciones de transferir el procedimiento al país africano. [Ver más.](#)

ARABIA SAUDÍ

El rey Salmán de Arabia Saudí ordena que haya protección para los denunciantes de corrupción

El rey Salmán de Arabia Saudí ha ordenado que se ofrezca protección a los denunciantes de casos de corrupción. De acuerdo con medios locales, un decreto del rey prohíbe la violación de los privilegios y derechos de los trabajadores que reporten casos de corrupción. El anuncio forma parte de una campaña anticorrupción, que comenzó el año Mohamed bin Salmán, el hijo mayor del rey. En esa ocasión fueron apresados varios integrantes de la élite económica y política de Arabia Saudí, en el hotel Ritz. La cadena CNBC señala que Bin Salmán pretende atraer a inversionistas estadounidenses a su país, al tiempo que busca consolidar sus planes de reformas sociales y económicas. [Ver más.](#)

ARGENTINA

Están avanzadas las negociaciones para compartir información de Odebrecht con fiscales y jueces argentinos

Deltan Dallagnol, el fiscal del caso Lava Jato, ha asegurado que están avanzadas las negociaciones para compartir la información que dio Odebrecht en Brasil sobre los sobornos que pagó esa empresa

en Argentina. Dallagnol ha explicado ante un público de más de 100 personas, en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que se están llegando a consensos para compartir esos datos con fiscales y jueces argentinos, basándose en el Convenio de Mérida de la ONU contra la Corrupción y el acuerdo de Lenidad que firmaron los directivos de Odebrecht con la Justicia de Brasil. Ya se sabe desde hace un año que Odebrecht pagó sobornos por 35 millones de dólares, entre 2007 y 2014, durante los gobiernos kirchneristas, pero no se ha podido enviar esa información a Argentina porque la Justicia de este país se negaba a brindar protección a los arrepentidos de Odebrecht que colaboraron con las autoridades brasileñas. [Ver más.](#)

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner es acusada de liderar una asociación ilícita

A principios de agosto se hizo pública la causa de los “cuadernos de corrupción”, una investigación basada en 8 cuadernos, escritos por el chófer Oscar Centeno, en los que se detallan supuestos viajes que hizo durante 10 años con bolsos cargados de dólares obtenidos a través de sobornos. A raíz de esas revelaciones, el juez Claudio Bonadio ordenó la detención de ocho exaltos cargos, siete empresarios de la construcción y otros nueve empresarios, que están libres porque se declararon como arrepentidos ante el juez. El testimonio de Carlos Wagner, expresidente de la Cámara de la Construcción, apuntó a que Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner estaban al tanto de toda la trama. El juez acusa a la expresidenta de liderar una organización que desde el Estado se encargaba de recaudar dinero negro, por lo que fue citada a los tribunales. A su vez, Cristina Fernández señaló que se trataba de una persecución política en su contra. [Ver más.](#)

BRASIL

La Fiscalía de Brasil presenta una nueva denuncia contra Lula

La Fiscalía brasileña ha presentado el 1º de mayo una nueva denuncia por corrupción contra el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva. La institución solicitó a la Corte Suprema que abriera un juicio a Lula y a otros dirigentes del Partido de los Trabajadores, por aceptar 40 millones de dólares a cambio de beneficios para la constructora Odebrecht. La acusación se basa en el testimonio de ejecutivos de esta empresa, quienes aceptaron confesar a cambio de una reducción de sus penas. En el caso específico de Lula, además de la condena de 12 años de prisión, que está cumpliendo desde el 7 de abril, también enfrenta otros seis procesos, casi todos relacionados con Petrobras. [Ver más.](#)

Un exministro brasileño es condenado a prisión por incurrir en actos de corrupción

José Dirceu, exministro y hombre de confianza del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, fue condenado a 30 años de prisión por recibir sobornos de la trama de corrupción con Petrobras. De acuerdo con la Justicia de Brasil, Dirceu recibió 12 millones de reales —que equivalen a 3,24 millones de dólares— de parte de la empresa Engevix, a cambio de obtener contratos con la petrolera. Dirceu obtuvo esa cantidad mientras cumplía una condena de 9 años de cárcel por involucrarse en un escándalo de sobornos parlamentarios. El político entró en prisión el pasado 18 de mayo, después de que un tribunal de segunda instancia negara sus apelaciones y ordenara su detención inmediata. [Ver más.](#)

Lula da Silva será interrogado por otro caso de corrupción

El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, que está preso desde abril en Curitiba, será interrogado el próximo 11 de septiembre por otro caso relacionado con los delitos de corrupción pasiva y lavado de dinero, por beneficiarse supuestamente de las reformas que hicieron las constructoras Odebrecht y OAS en una casa de campo de su propiedad. El interrogatorio estará a cargo del juez Sérgio Moro, quien condenó y ordenó el encarcelamiento de Lula da Silva por 12 años y un mes, por las acusaciones de corrupción pasiva y lavado de dinero. [Ver más.](#)

Condenan a un exmagnate brasileño a 30 años de prisión

El empresario Eike Batista, que en su momento fue considerado el hombre más rico de Brasil, fue condenado a 30 años de prisión por los delitos de corrupción activa y lavado de dinero. Batista, que se encontraba bajo arresto domiciliario, también deberá pagar una multa de 53 millones de reales —

que equivalen a 13,9 millones de dólares—. De acuerdo con las investigaciones del juez Marcelo Bretas, se demostró que Batista pagó comisiones ilegales de 16,5 millones de dólares a Sergio Cabral, gobernador de Río de Janeiro entre 2007 y 2014, para conseguir contratos públicos. [Ver más.](#)

CHILE

Chile Transparente publica los resultados del Índice de Transparencia de los Partidos Políticos

Chile Transparente, el capítulo chileno de Transparencia Internacional, ha publicado los resultados del Índice de Transparencia de los Partidos Políticos 2018, que mide el nivel de transparencia activa de estas agrupaciones a través de 34 indicadores. En esta edición, se analizaron 22 partidos políticos, que obtuvieron una calificación promedio de 3,99 puntos sobre 7. Tal como señala el documento, destacan dos grupos de partidos: unos que alcanzan una nota promedio que supera los 4 puntos y que han internalizado una práctica constante de publicación de información; y otros con puntajes inferiores a 4 puntos y que no han hecho los esfuerzos suficientes en esta materia. La organización destaca que, de todos modos, estas organizaciones han mejorado sus calificaciones, si se considera que en 2016 el promedio fue de 2,65 puntos. [Ver más.](#)

El capítulo chileno de Transparencia Internacional abre una oficina de Asesoría Legal Anticorrupción

Chile Transparente, el capítulo chileno de Transparencia Internacional, ha inaugurado una oficina de Asesoría Legal Anticorrupción, que brinda asistencia legal gratuita a víctimas, testigos y denunciadores de actos de corrupción, en los que estén involucradas autoridades o funcionarios públicos. Las denuncias se presentan a través de la plataforma de Internet: se debe rellenar un formulario y adjuntar los documentos que respalden la denuncia. Es posible mantener la identidad bajo reserva. Una vez que se recibe la documentación, se evalúa si es de competencia de la oficina. Si es así, se asigna un número de caso con el que el interesado puede hacer seguimiento a través de la plataforma. En el proyecto han colaborado EUROsociAL+, el Ministerio Público de Chile y la Fundación Ciudadano Inteligente. [Ver más.](#)

CHINA

Crecen los temores sobre el exceso de poder de la máxima agencia anticorrupción de China

La Comisión Nacional de Supervisión de China fue creada en marzo, con la finalidad de vigilar a los funcionarios y empleados del Estado —tanto los que pertenecen al Partido Comunista como los que no— para mantener la campaña anticorrupción que ha adelantado el gobierno de Xi Jinping. Varios abogados y especialistas han criticado la existencia de este organismo, que se maneja con unas medidas de detención irregulares: niega a los detenidos el acceso a un abogado. Los críticos señalan que esta entidad no es más que una forma de darle legalidad a la Comisión Central para la Inspección Disciplinaria, que controla a los integrantes del Partido Comunista. Recientemente las alarmas volvieron a encenderse con la detención de Chen Jieren, que fue periodista y actualmente dirige un blog sobre política, y su familia, por ser sospechosos de incurrir en sobornos. A todos los detenidos les prohibieron la asistencia legal, por órdenes de la Comisión Nacional de Supervisión. Justamente la semana anterior a la detención, Chen publicó dos artículos en los que criticaba a funcionarios del Partido Comunista en la región de Hunan. [Ver más.](#)

La Comisión Nacional de Supervisión despierta dudas sobre su independencia

En marzo de 2018 el gobierno de Xi Jinping adelantó una reforma constitucional con la intención de crear la Comisión Nacional de Supervisión, un organismo de amplio alcance para luchar contra la corrupción en China. Hasta ese momento, el Partido Comunista de China investigaba los casos de corrupción de sus miembros —un total de 80% de todos los trabajadores y 95% de los altos funcionarios— a través de la Comisión Central de Control Disciplinario. El resto de los casos, bastante minoritarios, eran monitoreados por organismos del Estado. Con la nueva comisión nacional, la idea es agrupar las funciones de estas instituciones, de manera que solo un organismo se encargue de todos los procesos contra la corrupción, independientemente de quiénes fuesen los

responsables. Sin embargo, un análisis de Jamie P. Horsley, investigadora del Paul Tsai China Center, señala que hay serias dudas sobre la eficacia de esta nueva institución, pues en la práctica sigue estando supeditada al Partido Comunista. Del mismo modo, no están claros los aspectos procesales ni los mecanismos de supervisión de su labor. [Ver más.](#)

Un ex secretario general del Partido Comunista de China es condenado a cadena perpetua

Sun Zhengcai, ex secretario general del Partido Comunista de China y exministro de Agricultura, fue condenado a cadena perpetua por aceptar sobornos de 170 millones de yuanes, equivalentes a 22 millones de euros, entre 2002 y 2011. Sun era uno de los principales candidatos para suplir a Xi Jinping en la presidencia de ese país, pero su carrera comenzó a hundirse en julio de 2017, cuando el órgano anticorrupción del Partido Comunista empezó investigaciones en su contra. En septiembre de ese año fue expulsado de la organización política y también fue destituido de sus cargos públicos. Además de la cadena perpetua, los tribunales decidieron privar a Sun de sus derechos políticos de por vida, confiscar todas sus propiedades y recuperar todas las ganancias obtenidas de manera ilegal. [Ver más.](#)

Acusan a Lu Wei, el antiguo censor de Internet en China, por corrupción

Lu Wei, quien dirigió la Administración del Ciberespacio en China hasta 2016 y fue director suplente del departamento de propaganda del Partido Comunista, fue acusado por corrupción y deberá afrontar un juicio, cuya fecha aún no se ha anunciado. Un comunicado de los fiscales de la ciudad de Ningbo señala que Lu se aprovechó de su posición para obtener beneficios para otras personas y aceptó una gran cantidad de sobornos. La investigación empezó en noviembre de 2017 y en febrero Lu fue expulsado del partido. [Ver más.](#)

COLOMBIA

La corrupción fue un tema central en las elecciones presidenciales de Colombia

El pasado 17 de junio se han celebrado las elecciones presidenciales en Colombia, en las que Iván Duque ha resultado ganador. La corrupción fue un tema central durante la campaña electoral: tanto Duque como Gustavo Petro, su contrincante más fuerte, prometieron tomar medidas drásticas contra este flagelo. Por ejemplo, conseguir sentencias más duras para los corruptos y obligar a la devolución de los fondos públicos robados. Pese a las buenas intenciones, para cumplir esa promesa hará falta aprobar nuevas leyes, lo que representará un gran reto si se considera que en el Congreso hay sectores políticos que históricamente han estado vinculados con casos de corrupción. [Ver más.](#)

La lucha anticorrupción se convierte en el primer gran acuerdo político del presidente Iván Duque

Después de la consulta anticorrupción, que se celebró el pasado 26 de agosto y que no consiguió superar el umbral de más de 12 millones de votantes para ser aprobada —faltó medio millón de votos—, el presidente Iván Duque convocó a una reunión con los partidos políticos, el Congreso, y los organismos de control y de la Justicia. Todos los partidos, desde el Centro Democrático (de centroderecha) hasta el partido de las FARC, estuvieron de acuerdo en poner freno a la corrupción. Para lograrlo, se decidió que el Congreso tramitara los 7 puntos que fueron votados en la consulta, y que se iniciara un proyecto del Gobierno y la Procuraduría para establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, además de otro de la Fiscalía General de la Nación. Estas iniciativas deben aprobarse a más tardar en diciembre. [Ver más.](#)

COREA DEL SUR

Aumentan a 25 años de cárcel la condena por corrupción de la expresidenta Park Geun-hye

El pasado 25 de agosto, el Tribunal Superior de Seúl aumentó a 25 años la condena de prisión de la expresidenta de Corea del Sur, Park Geun-hye, quien fue acusada hace cuatro meses de cargos como abuso de poder, soborno y coacción, por su participación en la trama de corrupción conocida como la “Rasputina”. En abril de este año, Park fue condenada a 24 años de cárcel. Poco después, la Fiscalía apeló la sentencia y pidió un incremento de la pena a 30 años. El Tribunal Superior

accedió a sumar solo un año más a la condena inicial, y ordenó incrementar la multa en 2.000 millones de wones, para una cifra total de 20.000 millones de wones, que equivalen a 15 millones de euros. [Ver más.](#)

COSTA RICA

Un caso de corrupción produce una crisis judicial en Costa Rica

Después de que en 2017 se hiciera público un caso de corrupción en Costa Rica, se ha producido una importante crisis en el sistema judicial de ese país. Recientemente, renunció Carlos Chinchilla, presidente de la Corte Suprema, y hace seis meses fue destituido el magistrado Celso Gamboa, investigado por su relación con el empresario Juan Carlos Bolaños, que está en prisión preventiva por su participación en la trama corrupta. El caso es conocido como Cementazo, y se relaciona con un negocio de importación de cemento desde China. Después de varios cambios en la legislación, Bolaños pudo recibir créditos públicos por un valor de hasta 45 millones de dólares. La Justicia recibió varias denuncias de movimientos sospechosos de dinero en las cuentas de Bolaños, pero no se hizo nada al respecto. El 12 de julio la Corte Plena amonestó a 4 miembros del poder judicial — entre ellos, Carlos Chinchilla— por desestimar una causa por tráfico de influencias contra dos diputados implicados en el caso Cementazo. Cuatro días después, Chinchilla anunció su renuncia. [Ver más.](#)

ESTADOS UNIDOS

El expresidente del Senado de Nueva York fue hallado culpable por delitos de corrupción

Dean Skelos, expresidente del Senado de Nueva York y uno de los hombres más poderosos de ese estado, fue hallado culpable el pasado 17 de julio por soborno, extorsión y conspiración para cometer fraude, junto a su hijo Adam Skelos. Esta es la segunda ocasión en la que el exsenador republicano y su hijo afrontan un juicio por este mismo caso: en diciembre de 2015 también fueron considerados culpables en una corte federal por ocho cargos de corrupción. En esa ocasión, aunque fueron sentenciados a varios años de cárcel, la condena fue revocada. [Ver más.](#)

GHANA

El Gobierno disuelve la Asociación de Fútbol de Ghana por un escándalo de corrupción

El Gobierno ghanés ha ordenado la disolución de la Asociación de Fútbol de Ghana, después de que se conociera que los altos directivos de la organización supuestamente incurrieron en actos de corrupción. El escándalo comenzó después de que se proyectara el documental *Number 12*, en el que el periodista de investigación Anas Aremeyaw Anas denuncia que el presidente de la asociación, Kwesi Nyantakyi, usaba el nombre del jefe de Estado, Nana Akufo-Addo, para conseguir beneficios. Se muestra, por ejemplo, un vídeo en el que Nyantakyi, que también es integrante de la Confederación Africana de Fútbol y del Consejo de la FIFA, recibe 65.000 dólares de unos supuestos inversores, a cambio de contratos de carreteras con la presidencia y la vicepresidencia de ese país. Además de la disolución de la asociación, se ordenó la suspensión de toda la actividad futbolística en Ghana y una investigación policial sobre los hechos. [Ver más.](#)

HONDURAS

38 personas son acusadas por desviar fondos públicos a partidos políticos de Honduras

Un total de 38 personas —entre las que se cuentan funcionarios, diputados y particulares— han sido acusadas por desviar 11,7 millones de dólares a partidos políticos hondureños. La investigación, denominada Pandora y adelantada por el Ministerio Público y la Misión de la Organización de los Estados Americanos contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Maccih), ha revelado que esos fondos estaban destinados a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, pero llegaron a manos de al menos tres partidos —entre los que se encuentra el del Gobierno— a través de organizaciones sin fines de lucro. Con ese dinero, han apuntado las instituciones hondureñas, se financiaron campañas electorales en 2013. [Ver más.](#)

Un exministro hondureño está en prisión preventiva por presunta corrupción

El 28 de julio, una jueza de Honduras dictó formal procesamiento contra 24 de 28 imputados del caso conocido como Pandora, que se refiere al desvío de 11,7 millones de dólares para la campaña de elecciones generales en 2013. Del total de imputados, solo a Jacobo Regalado, exministro de Agricultura y Ganadería, se le dictó prisión preventiva por los delitos de abuso de autoridad, fraude y malversación de caudales públicos. A 3 de los investigados se les dictó sobreseimiento definitivo y a otros 24 se les ordenaron medidas cautelares distintas a la prisión: no podrán salir del país, deberán firmar un libro de control todas las semanas y no podrán comunicarse con los demás imputados, mientras se desarrollan los juicios. Entre los imputados está el diputado y excandidato presidencial Elvin Santos, del Partido Liberal, además de Rodolfo Irías Navas, expresidente del Parlamento, José Celín Discua, diputado del Partido Nacional, y Lenin Rigoberto Rodas, diputado suplente. [Ver más.](#)

Instalarán en Honduras una Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción

A principios de agosto, el Estado de Honduras suscribió un acuerdo para instalar la Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción, con la finalidad de hacer esfuerzos para aumentar la transparencia y combatir la corrupción en ese país. En esta iniciativa participarán los tres poderes públicos, quienes deberán actuar de forma coordinada para luchar contra la corrupción. Además, tendrán que revisar la política nacional de transparencia, integridad y prevención de la corrupción, darle seguimiento a su ejecución y promover mejoras en estos ámbitos. [Ver más.](#)

ITALIA

Detienen a nueve personas por corrupción en la construcción del estadio de la Roma

El pasado 13 de junio fueron arrestadas nueve personas, acusadas por incurrir en actos de corrupción en la construcción del nuevo estadio de la Roma, que estará localizado en la zona de Tor di Valle, en la capital de Italia, y que contará con más de 50.000 asientos. Entre los involucrados se encuentran el vicepresidente del Consejo de la Región de Lazio, Adriano Palozzi; el consejero regional, Michele Civita, el presidente de la compañía energética ACEA, Luca Lanzalone, y algunos inversores. Del total de implicados, seis fueron detenidos y los otros tres fueron puestos bajo arresto domiciliario. [Ver más.](#)

KENIA

Más de 50 personas fueron detenidas en Kenia por un caso de corrupción

El pasado 28 de mayo la Fiscalía de Kenia ordenó la detención de 40 funcionarios y 14 empresarios por la presunta malversación de 76 millones de euros del Servicio Nacional de Juventud, que se dedica a formar a jóvenes para ingresar en las Fuerzas Armadas. Los detenidos son acusados por falsificación, blanqueo de dinero, abuso de poder y, entre otros, fraude. Las autoridades investigan ventas fraudulentas, pagos por más de 50.000 euros a personas que no prestaron ningún servicio, pagos dobles y, entre otras cosas, la emisión de varias facturas a empresas que recibieron hasta 14 millones de euros. [Ver más.](#)

LETONIA

Letonia juzgará al gobernador de su banco central por corrupción

El gobernador del Banco de Letonia, Ilmars Rimsevics, será juzgado por participar presuntamente en un caso de corrupción: se le acusa de cobrar sobornos a un banco letón. Rimsevics, quien también es integrante del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, ha asegurado que esos señalamientos son falsos y que todo se trata de una campaña de difamación en su contra. Pese a eso, Rimsevics fue detenido en febrero y, si bien lo pusieron en libertad posteriormente, fue suspendido de su cargo. [Ver más.](#)

MALASIA

La Policía de Malasia requisó la casa de un ex primer ministro vinculado con un caso de corrupción

El pasado 18 de mayo, la Policía de Malasia requisó la casa de Najib Razak, ex primer ministro de ese país, vinculado con el caso de corrupción del fondo estatal 1Malaysia Development Berhad (1MDB). Los agentes policiales confiscaron 72 sacos con dinero, joyas y otros objetos, y también se llevaron 284 cajas con bolsos de marcas de lujo. Najib Razak, quien perdió las elecciones a principios de mayo, fue señalado en una investigación periodística de hace un par de años por desviar 681 millones de dólares del fondo estatal a su cuenta personal. El exmandatario aseguró que se trataba de una donación de un príncipe saudí. El fiscal general exoneró a Najib de cualquier acusación, pero recientemente se desclasificaron documentos que admitían las irregularidades. El nuevo primer ministro, Mahathir Mohamad, ha prohibido la salida del país de Najib y su esposa. [Ver más.](#)

Valoran en 273 millones de dólares el dinero y los bienes incautados al ex Primer Ministro

Las autoridades de Malasia han valorado en 273 millones de dólares los bienes y el dinero incautado en mayo al ex primer ministro Najib Razak, vinculado con el caso de corrupción del fondo estatal 1Malaysia Development Berhad (1MDB). La policía ha señalado que se trata de la incautación más grande de la historia de Malasia. Entre los artículos que confiscaron se encuentran 12.000 piezas de joyería —entre ellas, un collar de diamantes, valorado en 1,6 millones de dólares—, 567 bolsos, 423 relojes y 234 gafas de sol. La policía interrogará pronto a Najib y a su esposa, Rosmah Mansor, quienes tienen prohibida la salida del país. [Ver más.](#)

Najib Razak, ex primer ministro de Malasia, es detenido por corrupción

El pasado 3 de julio fue detenido Najib Razak, ex primer ministro de Malasia, por su relación con el caso de malversación del fondo estatal 1 Malaysia Development Berhad (1MDB). Desde 2015, varios medios de comunicación habían estado señalando el desvío de 681 millones de dólares de este fondo estatal a las cuentas bancarias de Najib. En mayo, después de que la oposición ganara las elecciones presidenciales, la policía requisó varias propiedades del exmandatario e incautó dinero en efectivo, 12.000 joyas, 72 bolsos de lujo y una gran cantidad de relojes y gafas de sol, todo valorado en más de 200 millones de euros. Najib ha señalado que se trata de regalos que le hicieron líderes de otros países y amigos durante sus 10 años en la vida política del país. [Ver más.](#)

MÉXICO

Más de 300 organizaciones presentarán una iniciativa ciudadana para reformar la Fiscalía General

Más de 300 organizaciones de la sociedad civil de México, entre las que se cuenta el capítulo mexicano de Transparencia Internacional, empezará un proceso de recolección de firmas para presentar una iniciativa ciudadana que solicite la reforma del artículo 102 de la Constitución, con el objetivo de transformar la Fiscalía General para que sea autónoma, eficaz e independiente del poder político. El comunicado de las organizaciones señala que este cambio debe ser prioritario, si se consideran los escándalos de corrupción de Odebrecht, el caso conocido como Estafa Maestra, entre otros. [Ver más.](#)

Dos organizaciones mexicanas procesan más de 500 declaraciones de los candidatos electorales

Transparencia Mexicana, el capítulo de México de Transparencia Internacional, y el Instituto Mexicano para la Competitividad han recibido y procesado 514 declaraciones de candidatos para las elecciones generales del 1 de julio, a través de la iniciativa #3de3. Se trata de un proyecto que surgió en 2015 y que promueve la publicación voluntaria de la declaración patrimonial, la declaración de intereses y la declaración fiscal de los funcionarios y candidatos a cargos de elección popular. Durante esta campaña electoral, todos los candidatos presidenciales presentaron las tres declaraciones, y ocurrió lo mismo con los candidatos a las gubernaturas de tres entidades. Los

organizadores también destacan que faltó la participación de algunos candidatos, y hacen un llamado para mantener la exigencia a los funcionarios electos y sus equipos ejecutivos. [Ver más.](#)

López Obrador anuncia su plan de austeridad contra la corrupción

Andrés Manuel López Obrador, que asumirá la presidencia de México el 1 de diciembre, ha presentado el 16 de julio un plan de austeridad de 50 puntos para reducir la corrupción en ese país. En primer lugar, López Obrador ha señalado que reducirá su salario a 108.000 pesos o 5.700 dólares mensuales, lo que, según ha dicho, representa 40% de lo que gana el actual mandatario, Enrique Peña Nieto. También se plantea la reforma de la Constitución, para que el presidente en funciones pueda ser juzgado por delitos electorales y corrupción. Se eliminarán los privilegios para los funcionarios públicos, se cancelarán las pensiones a los expresidentes y, entre otras cosas, se harán ajustes salariales a los funcionarios que perciban más de un millón de pesos anuales. Con estas medidas, se pretenden recuperar por lo menos 500.000 millones de pesos -que equivalen a más de 26 millones de dólares-, y se canalizarán los recursos para ejecutar programas sociales. [Ver más.](#)

PERÚ

El Gobierno de Perú crea un grupo de trabajo de integridad y lucha contra la corrupción

El Ministerio de Economía y Finanzas de Perú ha creado un grupo de trabajo de integridad y lucha contra la corrupción, con el objetivo de promover la transparencia, la ética y la integridad pública entre los funcionarios de esa entidad. Para eso, propondrá, recomendará e impulsará estrategias, acciones y medidas que se destinen a garantizar la ética y la integridad en el cumplimiento de las funciones de los trabajadores. También deberán impulsar la prevención y lucha contra la corrupción, a través de la elaboración de un código ético, y, entre otras cosas, le harán seguimiento a un decreto legislativo que establece medidas para proteger a los denunciantes de corrupción. [Ver más.](#)

El Ministro de Justicia de Perú renuncia por sus vínculos con un escándalo de corrupción

El pasado 13 de julio renunció el ministro de Justicia de Perú, Salvador Heresi, por sus vínculos con un escándalo de corrupción, que ha salpicado al sistema judicial de ese país desde hace varios días. La dimisión ocurrió después de que se difundiera un audio en el que Heresi conversaba con el juez del Supremo César Hinostroza, uno de los principales protagonistas del escándalo. En el diálogo — con frases familiares como “amigo” y “hermano”— el exministro le pedía a Hinostroza su opinión sobre una iniciativa de ley. Los primeros audios, difundidos por IDL-Reporteros, registraban indicios de tráfico de influencias y negociaciones de sentencias, a cambio de beneficios y sobornos. En uno de los más conocidos se escuchaba a Hinostroza mientras negociaba la absolución o la reducción de la pena de un violador de una menor de edad. A raíz de estas publicaciones, se han realizado protestas ciudadanas en varias ciudades del país. [Ver más.](#)

REINO UNIDO

El Reino Unido se prepara para acabar con el secreto de las empresas offshore

A principios de mayo, el Parlamento del Reino Unido ha votado a favor de empezar el proceso de enmienda de una ley para obligar a sus 14 territorios de ultramar, que son considerados paraísos fiscales, a que publiquen los datos de los titulares reales de las empresas. La medida deberá cumplirse antes de que termine el año 2020, y para varios expertos significará una acción efectiva contra la evasión fiscal y el lavado de dinero. [Ver más.](#)

Investigan a la unidad anticorrupción de la fuerza policial más grande de Gran Bretaña por incurrir en malas prácticas

El Directorate of Professional Standards, que funge como la unidad anticorrupción de la Policía Metropolitana de Londres, está sometida a una pesquisa independiente por interferir en investigaciones, por discriminación racial y por fallar en las indagaciones de malas prácticas. Las averiguaciones están a cargo de la Oficina Independiente para la Conducta Policial (Independent Office for Police Conduct), que ha encontrado que esa unidad anticorrupción ha protegido a oficiales involucrados en casos de abuso infantil, fraude, agresiones físicas, racismo, entre otros. En concreto,

se investiga a 14 oficiales, entre los que se incluye a uno de los más altos rangos de la policía. [Ver más.](#)

RUMANÍA

El creador de un movimiento anticorrupción se convierte en la Personalidad Europea del Año

Florin Badita, creador del movimiento Corruption Kills, ha ganado el premio a la Personalidad Europea del Año, que se ha entregado el pasado 23 de mayo como parte de los European Leadership Awards. El origen de este movimiento se remonta al año 2015, cuando ocurrió el incendio de la discoteca Colectiv, en Bucarest, en el que murieron 64 personas, entre ellas un amigo de Badita. El movimiento denunció que las muertes ocurrieron porque el local no cumplía con las medidas de seguridad, algo que era conocido por las autoridades. A partir de ese momento, se han involucrado en otras iniciativas: Badita solicitó información en las 320 ciudades del país para saber cómo se asignaban los contratos a las empresas encargadas de limpiar la nieve. Ese trabajo le permitió demostrar la opacidad en esos procedimientos. [Ver más.](#)

UCRANIA

El Parlamento de Ucrania aprueba una ley para crear un tribunal anticorrupción

El pasado 7 de junio el Parlamento de Ucrania ha aprobado una ley para crear un tribunal especial que juzgue los casos de corrupción. Con esa medida, el Gobierno pretende cumplir los requisitos para obtener 17,5 mil millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, que son necesarios para darle impulso a la economía ucraniana. Gerry Rice, vocero del FMI, ha señalado que se espera que ese instrumento legal garantice la conformación de un tribunal anticorrupción independiente, que cumpla con las expectativas de los ucranianos. [Ver más.](#)

Un parque muestra de forma didáctica los efectos de la corrupción en Ucrania

Recientemente se ha inaugurado el Parque de la Corrupción en Kiev, Ucrania, que pretende informar de manera didáctica sobre los efectos de la corrupción en ese país. El proyecto, elaborado por la Iniciativa Anticorrupción de la Unión Europea, cuenta con exposiciones interactivas y exhibiciones: está, por ejemplo, una instalación que cuenta con una cama, en la que los visitantes se pueden acostar para ver un vídeo que simula las pesadillas de un culpable de corrupción. También se puede ver un BMW, valorado en 330.000 dólares, que pertenecía a un funcionario corrupto, y la réplica de un candelabro de 8 millones de euros. Hay también un área dedicada a explicar los esquemas utilizados para el enriquecimiento ilícito, y otra en la que se cuentan las iniciativas gubernamentales para frenar la corrupción, con el acento puesto en la falta de un tribunal independiente dedicado a estos casos. [Ver más.](#)

VENEZUELA

Transparencia Venezuela publica una investigación sobre los contratos del gobierno venezolano con Odebrecht

El capítulo venezolano de Transparencia Internacional ha publicado un informe sobre los contratos del gobierno de ese país con la constructora Odebrecht, implicada en grandes escándalos de corrupción. La investigación, que se desarrolló durante 5 años, ha revelado que el monto de 20 contratos suscritos con esta empresa suma un total de 29.974 millones de dólares, y los pagos realizados para 18 de esos contratos alcanzan 13.266 millones de dólares. El asunto es grave si se considera que, de 33 obras documentadas, la organización solo tiene certeza de la culminación de 9. En todos los casos, hubo modificaciones de los contratos, con aumentos de los montos y extensiones de los plazos de entrega. [Ver más.](#)

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA

TI-España participa en la Semana de la Administración Abierta

Entre el 7 y el 11 de mayo se ha efectuado la Semana de la Administración Abierta, que ha contado con más de 300 actividades en toda España. Como parte de esta iniciativa, impulsada a escala global por la Alianza para el Gobierno Abierto, Transparencia Internacional España ha organizado el *workshop* “Los pactos de integridad en la contratación”, en el marco del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno. La sesión ha contado con la participación de Esteban Arribas, investigador de TI-España; Javier Moscoso, Director General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid; y Aitana Mas, Directora General de Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana. [Ver más.](#)

Ya está disponible el número 6 de la Revista Internacional de Transparencia e Integridad

A principios de mayo se ha publicado el número 6 de la Revista Internacional de Transparencia e Integridad, correspondiente a los meses de enero a abril de 2018. La publicación cuenta con diecinueve textos relacionados con la transparencia y la corrupción, entre ellos un análisis sobre la transparencia y la brecha salarial, elaborado por la catedrática Victoria Camps; una reflexión sobre la Revolución de las Velas en Corea del Sur, escrito por Lee Sanghak de TI-Corea; y una entrevista a Alejandro Luzón, fiscal jefe Anticorrupción, además de un artículo en homenaje a Esther Arizmendi, quien fue presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. [Ver más.](#)

Celebrado el workshop sobre pactos de integridad en la contratación

El pasado 10 de mayo el Proyecto Integridad de TI-España ha llevado a cabo el workshop “Los pactos de integridad en la contratación”, como parte de la celebración de la Semana de la Administración Abierta. En esta sesión, desarrollada en el marco del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, han participado Esteban Arribas, investigador de TI-España; Javier Moscoso, director general de Transparencia y Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, y Aitana Mas, directora general de Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana. [Ver más.](#)

Presentados los resultados del Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas

El pasado 22 de mayo se han presentado los resultados del Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas (INFED), elaborado por Transparencia Internacional España. A través de 50 indicadores, se han evaluado los niveles de transparencia de las 65 federaciones deportivas del país, en relación con cinco áreas: información sobre la federación, relaciones con los aficionados y público en general, transparencia económico-financiera, transparencia en las contrataciones y suministros, e indicadores de la Ley de Transparencia. De acuerdo con los datos obtenidos, los tres primeros puestos del ranking los ocupan las federaciones de tiro con arco, golf y piragüismo, mientras que en las últimas posiciones se encuentran las de fútbol americano, pentatlón moderno y caza. El caso de la Federación Española de Fútbol es relevante porque, pese a que cuenta con el mayor presupuesto, ocupa el puesto número 56 de la lista. [Ver más.](#)

TI-España renueva el convenio de colaboración con la Conferencia Episcopal Española

Transparencia Internacional España y la Conferencia Episcopal Española han renovado el convenio de colaboración que fue suscrito por primera vez en mayo de 2016. Entre las novedades de este convenio se incluye el compromiso de nombrar responsables de transparencia en todas las diócesis españolas. También está previsto someter todas las actividades mercantiles de la Conferencia Episcopal a una auditoría de cuentas a partir del año 2019, a lo que se suma que a partir de ahora la página web del portal de transparencia de la CEE tendrá su versión en inglés. [Ver más.](#)

TI-España organiza cuatro workshops sobre transparencia, acceso a la información y gobierno abierto

En el marco del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, que forma parte del Proyecto Integridad de TI-España, se han organizado cuatro workshops sobre transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto. El primero de ellos, que será el próximo 27 de junio, lo dictará Helena Ancos, directora de la Revista Ágora, y versará sobre la transparencia y la rendición de cuentas en las empresas. Al día siguiente, Esperanza Zambrano moderará el workshop sobre casos polémicos del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en relación con el derecho de acceso a la información. El 4 de julio Alberto Ortiz de Zárate, fundador de Alorza.net, hablará sobre gobierno abierto y buen gobierno en España. Y, finalmente, Alberto Abella, de DesideDatum, dictará el taller sobre datos abiertos en España y en el mundo, el próximo 12 de julio. Las inscripciones están abiertas. [Ver más.](#)

TI-España presentará el segundo informe *Ley de Transparencia y grandes empresas en España*

El próximo 12 de julio Transparencia Internacional España presentará el segundo informe *Ley de Transparencia y grandes empresas en España*, que analiza el cumplimiento de ese instrumento legal por parte de 132 empresas españolas cotizadas. En la presentación estará el investigador César Nicandro Cruz-Rubio, autor del documento, además de representantes del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, de la Intervención General de la Administración del Estado, y de las empresas Repsol y Aena. En el acto también se dará a conocer una nueva herramienta online, desarrollada por TI-España, para facilitar la consulta de las empresas obligadas por la Ley de Transparencia en cada ejercicio. [Ver más.](#)

TI-España y la Generalitat Valenciana renuevan su convenio de colaboración

El pasado 2 de julio, Transparencia Internacional España y la Generalitat Valenciana han renovado el convenio de colaboración, firmado por primera vez en 2015, con el objetivo de ampliar las exigencias en materia de transparencia durante 2018. Uno de los compromisos que adquiere la Generalitat con la firma de este acuerdo es la inclusión de un visor presupuestario, que identificará de manera fácil e interactiva las cantidades y desgloses relativos a los ingresos y gastos. También se contempla la publicación de información estadística y gráfica sobre las subvenciones y ayudas concedidas, y, entre otras cosas, la aprobación normativa para crear un buzón de denuncias anónimas. El acto de la firma se ha efectuado al finalizar el seminario sobre los avances en el Sistema de Alertas para la prevención de la corrupción, organizado de manera conjunta por ambas instituciones. [Ver más](#)

TI-España presenta tres informes sobre transparencia y corrupción

Transparencia Internacional España ha presentado recientemente tres informes relacionados con la transparencia y la corrupción en el país. El primero de ellos, con el título *Ley de Transparencia y grandes empresas en España*, evaluó el nivel de conocimiento y cumplimiento de la Ley 19/2013 por parte de 43 empresas cotizadas. Uno de los principales hallazgos es que dos de esas entidades cumplen el instrumento legal de manera significativa, pero aún persisten grandes retos en esta materia.

También fue presentado el primer Índice de Transparencia de las Empresas Públicas, que ha medido el nivel de transparencia de 45 empresas públicas en relación con 60 indicadores. Del total de entidades estudiadas, solo 19 superan los 50 puntos sobre 100, y la puntuación media es de 45,3 puntos.

En cuanto al tercer documento, se trata de un informe sobre el cumplimiento del gobierno español de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la lucha anticorrupción. El texto recoge un diagnóstico general y 30 recomendaciones para mejorar la situación de España en este ámbito. [Ver más.](#)

Transparencia Internacional España y CEOE firman un convenio de colaboración

Jesús Lizcano, presidente de Transparencia Internacional España, y Joan Rosell, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, han firmado el 25 de julio un convenio de colaboración para potenciar la transparencia. A través del acuerdo, la CEOE se compromete a dar publicidad de manera clara y comprensible sobre la organización institucional y la estructura administrativa; la gestión económica, contable y presupuestaria; los contratos y convenios públicos;

las subvenciones públicas recibidas; la información sobre cargos directivos y el personal de la CEOE, y el modelo de cumplimiento normativo de la entidad. También trabajarán en la promoción de la transparencia y la integridad de las organizaciones asociadas. TI-España, por su parte, se compromete a colaborar con la CEOE para diseñar programas de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza. [Ver más.](#)

TI-España evalúa los avances del Gobierno español en el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Anticorrupción 2016

Como parte del proyecto *Global Anti-Corruption Pledge Tracker* de Transparency International, TI-España ha evaluado los avances del Gobierno español en el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Anticorrupción del año 2016. Del total de 16 compromisos estudiados, se cumple en su totalidad un 69%, y si se suman los que están en proceso, el porcentaje de avance es de 95%. Aquí habría que considerar que en 2017, cuando se hizo la primera medición —en la que se estudiaron todos los 26 compromisos asumidos por España en 2016—, el porcentaje de cumplimiento era de 10%. En ese momento, gracias a la incidencia de TI-España, se logró aumentar ese porcentaje a 96%. [Ver más.](#)

Empieza la segunda fase del monitoreo del Pacto de Integridad de Línea Madrid

Después de la conclusión de la primera fase de monitoreo del Pacto de Integridad suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Transparencia Internacional España para el contrato de Línea Madrid, el proceso entra en su segunda fase, que se prolongará desde la ejecución del contrato hasta diciembre. En la fase de adjudicación y hasta la formalización del contrato, la atención del grupo de monitores se centró en la transparencia del proceso de contratación y la garantía de la libre concurrencia entre los licitadores. Ahora, en esta fase de ejecución, los indicadores de integridad están relacionados con el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario en su oferta y las derivadas del pliego de prescripciones técnicas. [Ver más.](#)

TI-España y la Comunidad Autónoma de Murcia firman un convenio de colaboración

Transparencia Internacional España y la Comunidad Autónoma de Murcia han firmado un nuevo convenio de colaboración, que incluye la puesta en marcha de Pactos de Integridad en los procedimientos de contratación pública. De esta manera, TI-España actuará como observador independiente y supervisará el concurso, la adjudicación y la ejecución de los contratos, para así ofrecer una garantía adicional a los controles de la Administración. Este acuerdo supone la renovación de otro firmado en marzo de 2016. [Ver más.](#)

ÁREAS TEMÁTICAS

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha recibido 580 solicitudes de información desde 2015

La Oficina de la Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha recibido 580 solicitudes de información pública desde 2015 hasta abril de 2018. De ese total, 390 se han resuelto de forma favorable, 82 fueron negadas, 42 fueron inadmitidas, 59 fueron consultas que escapaban de las competencias de la administración regional, y 7 están en proceso de resolución. Solo en lo que va de este año, se han recibido 105 peticiones de acceso. En relación con el contenido de las solicitudes, destacan las peticiones sobre contratos, subvenciones y ayudas, los cuestionarios de procesos selectivos y, entre otras cosas, información sobre centros educativos. [Ver más.](#)

AMAÑO DE PARTIDOS

La Policía Nacional investiga el posible amañó de un partido amistoso entre el Real Betis y el Écija Balompié

Un informe que entregó La Liga a la Policía Nacional apunta que existió un posible amañó de un partido amistoso entre el Real Betis y el Écija Balompié, que se celebró en noviembre del año pasado. El documento indica que se detectaron anomalías en algunos mercados de apuestas

ofrecidos antes del partido. Las investigaciones señalan, además, que los futbolistas involucrados en la trama habrían pedido entre 5.000 y 6.000 euros por dejarse meter los goles acordados. En caso de que se confirmen las pesquisas, se podrían imponer sanciones económicas de hasta 18.000 euros, pero las condenas podrían ser mayores si los deportistas son declarados culpables. [Ver más.](#)

COMPLIANCE

Están abiertas las inscripciones para el I Congreso de Compliance en el Sector Público

El próximo 23 de mayo se realizará el I Congreso de Compliance en el Sector Público, destinado a profesionales e instituciones que tengan interés en conocer herramientas y estrategias de compliance. La actividad será en el auditorio Cecabank desde las 9:15 hasta las 18:15, y contará con la participación de expertos, catedráticos y representantes de instituciones públicas. Algunos temas que se abordarán serán los siguientes: la necesidad del compliance en el sector público; cumplimiento normativo y control de delitos; control externo de fondos públicos; la implementación de estrategias e instrumentos de compliance en el sector público; y, entre otros, el estado del estatuto del compliance officer. Las inscripciones ya están abiertas. [Ver más.](#)

Los clubes de fútbol deben acreditar su *compliance* para inscribirse en LaLiga

Los clubes de fútbol de Primera y Segunda División deben acreditar ante LaLiga que cuentan con un programa de *compliance*, que no solo sea eficaz, sino que esté actualizado. El plazo para hacerlo vence el próximo 31 de julio. El equipo que no presente este sistema de prevención de delitos no podrá participar en la temporada 2018-2019. Antes de hacer esta exigencia, LaLiga desarrolló su propio modelo, en el que se incluye la gestión de gastos, viajes y compras; un canal de denuncias y buzones disponibles para el público; el control de regalos y la evaluación de los proveedores con los que tiene contratos LaLiga. [Ver más.](#)

Madrid fue la sede del III Congreso Internacional de Compliance

Entre el 31 de mayo y el 1 de junio se ha celebrado, en el Teatro Goya, el III Congreso Internacional de Compliance, en el que han participado más de 400 profesionales relacionados con el área del cumplimiento normativo. Durante la actividad, se analizaron los casos de China y Rusia, y se abordó el componente ético del compliance, a través de las conferencias de Jason Linder, exfiscal Anticorrupción del gobierno de Barack Obama, y de Hui Chen, quien renunció a su cargo en el Departamento de Justicia de EEUU por discrepancias en relación con el cumplimiento normativo. Entre otras cosas, también se trató el asunto del modelo anglosajón en la imputación de personas jurídicas, y la transparencia y los valores en el ámbito deportivo. [Ver más.](#)

“Es necesario definir un estatuto jurídico para la figura del compliance officer”

En una entrevista con Cinco Días, Juan Ignacio Canosa, compliance officer de AstraZeneca España, explica la naturaleza de sus funciones y los retos que debe afrontar en su labor diaria. Señala, entre otras cosas, que es preferible que las grandes compañías cuenten con una oficina interna de compliance, que debe estar separada del área legal. Eso no ocurre con el ámbito de la protección de datos, que asegura que puede incluirse entre las labores del compliance officer. También destaca la importancia de que la actividad de compliance cuente con la suficiente autonomía: “Por tanto, veo la necesidad urgente de definir un estatuto jurídico para la figura del compliance officer, que garantice su independencia”. [Ver más.](#)

El Tribunal Supremo destaca la importancia de implantar planes de *compliance* para prevenir delitos dentro de las empresas

La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha destacado la importancia de implantar programas de cumplimiento normativo en las sociedades mercantiles, para así prevenir la comisión de delitos de apropiación indebida y de administración desleal en el seno de las empresas. El tribunal señala que es indispensable contar con este tipo de mecanismos para evitar casos como el que plantea la sentencia 316/2018, en la que se condena a cuatro años de prisión al exadministrador de la empresa Carbuastur, que se dedicaba a la importación de carbón de Ucrania, por un delito continuado de apropiación indebida y de administración desleal. [Ver más.](#)

CORRUPCIÓN

El Consejo de Europa vuelve a señalar a España por incumplir sus recomendaciones contra la corrupción

El Grupo de Estados contra la Corrupción ha publicado recientemente un informe sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de este organismo para acabar con la corrupción entre parlamentarios, jueces y fiscales. El documento señala que los avances que se han conseguido en los 47 Estados miembros están amenazados por la aprobación de nuevas leyes en algunos países durante 2017. En el caso concreto de España, el informe apunta que hay lentitud en la adopción de medidas ya acordadas. España y Bélgica son los únicos países que no han adoptado de forma completa ninguna de las recomendaciones del GRECO. Se trata de una nueva llamada de atención, después de que el organismo emitiera en enero de este año un informe específico sobre la situación española: de las 11 recomendaciones realizadas en 2014, solo ha implementado 7 parcialmente, y las otras 4 aún quedan pendientes. [Ver más.](#)

El Consejo de Europa inhabilita por 10 años al senador Pedro Agramunt

El Consejo de Europa ha inhabilitado por 10 años al senador del PP Pedro Agramunt, por sus implicaciones en un caso de corrupción. De acuerdo con un informe independiente que encargó el organismo, Agramunt recibió sobornos de Azerbaiyán para suavizar las críticas por la falta de democracia en ese país. Como consecuencia de la inhabilitación, el senador no podrá participar en misiones electorales ni presidir comisiones en la asamblea parlamentaria en Estrasburgo; tampoco podrá formar parte de delegaciones ni hacer preguntas al Comité de Ministros. Jordi Xuclà, diputado del PDeCAT, también fue sancionado, pero con dos años de inhabilitación, por compartir con un tercero un documento confidencial. [Ver más.](#)

La sentencia del caso Gürtel impulsa la moción de censura contra Rajoy

El pasado 24 de mayo la Audiencia Nacional publicó la sentencia del Caso Gürtel, la trama de corrupción más extensa de la historia democrática de España. El empresario Francisco Correa fue condenado a 51 años de cárcel, y el extesorero del PP, Luis Bárcenas, ha recibido una pena de 33 años por ocultar a Hacienda sus ganancias obtenidas por comisiones ilegales y por apropiarse de los fondos de la caja b del partido. El PP nacional, como persona jurídica, fue condenado por beneficiarse del "sistema de corrupción institucional". Un total de 29 de los 37 acusados han recibido penas que suman 351 años de prisión. Después de días de negociaciones, el PSOE presentó una moción de censura contra Mariano Rajoy, que se votó el 1º de junio y que terminó con la investidura de Pedro Sánchez como presidente de España. [Ver más.](#)

Iñaki Urdangarin es condenado a 5 años y 10 meses de prisión

Iñaki Urdangarin, marido de la infanta Cristina, ingresó el pasado 18 de junio a la cárcel de Brieva, en Ávila, después de que el Tribunal Supremo confirmara su condena de 5 años y 10 meses de prisión, por delitos de malversación, prevaricación, fraude a la Administración, dos delitos fiscales y tráfico de influencias. Además, deberá pagar una multa de 512.553 euros. Los magistrados han considerado que queda probado que Urdangarin usó su situación de privilegio, por su relación con la infanta Cristina, para obtener contratos del Gobierno Balear a favor del Instituto Nóos, presidido por él y gestionado por su exsocio Diego Torres, quien fue condenado a 5 años y 8 meses de cárcel. [Ver más.](#)

Detienen al presidente de la Diputación de Valencia por corrupción

El pasado 27 de junio fue detenido, junto a otras cinco personas, el socialista Jorge Rodríguez, presidente de la Diputación de Valencia y alcalde de Ontinyent, por sus presuntas vinculaciones con un caso de corrupción. Al día siguiente los seis detenidos salieron en libertad con cargos, y queda la causa abierta por prevaricación y malversación, por las irregularidades que se detectaron en la contratación de 7 directivos de la empresa pública Divalterra, anteriormente Imelsa. El juez Miguel Ángel Casañ investiga la contratación de esos funcionarios, que fueron elegidos a dedo entre militantes socialistas y de Compromís, con sueldos de 50.000 euros al año. [Ver más.](#)

La policía descubre una trama de corrupción que operaba en 44 ayuntamientos

El pasado 3 de julio, la policía detuvo a 39 personas —entre las que se contaban 16 alcaldes y concejales, 9 policías locales, 3 técnicos municipales y 11 empresarios— e informó que se investigan a más de 70 por su presunta vinculación con una trama de corrupción que operaba en 44 ayuntamientos. La red se dedicaba a adjudicar de manera irregular una serie de contratos para instalar semáforos y cámaras de control del tráfico. La investigación policial, conocida como Operación Enredadera, contó con la participación de 580 policías, y sumó un total de 92 registros en 31 despachos profesionales, 24 domicilios y 12 empresas. [Ver más.](#)

Detienen a un exalcalde de Puertollano por su presunta vinculación con un caso de corrupción

Joaquín Hermoso, exalcalde de Puerto Llano, fue detenido el 11 de julio por su presunta vinculación con un caso de corrupción. Hermoso quedó en libertad ese mismo día, pero declarará el 31 de julio en calidad de investigado. Después el juez decidirá si se le imputan los delitos de prevaricación administrativa, tráfico de influencias, cohecho, fraude, malversación de caudales públicos, falsedad procedimental y blanqueo de capitales, por supuesta especulación inmobiliaria. En la Operación Cerrú fueron detenidas 9 personas y otras 17 serán investigadas; además, se hicieron 9 registros en Ciudad Real, Madrid y Almuñécar. [Ver más.](#)

Más de una cuarta parte de los presidentes autonómicos se han visto afectados por la corrupción

De acuerdo con un reportaje publicado en *La Vanguardia*, 29 de 104 presidentes autonómicos han estado involucrados en casos de corrupción. La cifra cobra vigencia después de que la Fiscalía Anticorrupción solicitara la reapertura de la pieza de la causa Gürtel que afecta a Francisco Camps, expresidente de la comunidad autónoma de Valencia. Otros casos mencionados son el de Eduardo Zaplana, que está en prisión provisional, y el de Jaume Matas, que cumple una condena de tres años y ocho meses de cárcel. Madrid y Canarias son las comunidades autónomas que encabezan la lista, con cuatro presidentes relacionados con casos de corrupción en cada una. [Ver más.](#)

Avanza la investigación sobre una presunta trama de corrupción en el Servicio Cántabro de Salud

Un reportaje publicado en *El Confidencial* señala que, de acuerdo con un informe de la Intervención General del Estado, el Servicio Cántabro de Salud ha sido escenario de una presunta trama de malversación de dinero público, tráfico de influencias y prevaricación administrativa. El próximo 20 de septiembre, Luz Gómez, la interventora que dirigió la auditoría, explicará en calidad de perito todas las averiguaciones. Entre las irregularidades que se encontraron está el fraccionamiento de contratos millonarios para adquirir equipos de salud innecesarios, con el objetivo de evitar el proceso de contratación pública. [Ver más.](#)

DATOS ABIERTOS

Ya está en marcha el Portal de Datos Abiertos del Consejo de Transparencia de Andalucía

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha anunciado el pasado 11 de mayo la puesta en marcha de su Portal de Datos Abiertos, que pretende profundizar el compromiso con la rendición de cuentas y la participación ciudadana. La web cuenta con 30 conjuntos de datos, que se publicarán en formato abierto y reutilizable, y que se relacionan con 8 grupos: información institucional; altos cargos; planificación, evaluación y estadística; información sobre procedimientos; contratos, convenios y subvenciones; información económica, financiera y presupuestaria; transparencia, y finalmente, protección de datos. [Ver más.](#)

DENUNCIANTES

La Agencia Valenciana Antifraude presenta su buzón de denuncias

El pasado 24 de mayo la Agencia Valenciana Antifraude ha presentado su buzón de denuncias: una aplicación informática que pueden usar los ciudadanos particulares y los empleados públicos para denunciar casos de corrupción. La herramienta, desarrollada en parte por X-Net, se inspira en el trabajo de organizaciones como Hermes Center for Transparency and Digital Human Rights, el proyecto X-Net y GlobaLeaks. Gracias al uso del navegador TOR, que se puede descargar desde la página web de la Agencia Antifraude, se garantiza el anonimato de los denunciantes. [Ver más.](#)

Madrid contará con un buzón anónimo para hacer denuncias

Como parte de las actividades de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción en Madrid, se creará un buzón anónimo de denuncias. Pablo Soto, delegado de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, explicó que este buzón asegurará completamente el anonimato de los informantes, gracias a la tecnología desarrollada por GlobaLeaks, que permite enviar y recibir ficheros de forma segura por Internet. La iniciativa conforma uno de los cinco compromisos del segundo plan de Gobierno Abierto de Madrid, entre los que se incluyen también la reconversión del Observatorio de la Ciudad, la elaboración de una plataforma de información de residuos, y la puesta en marcha de Madrid en Datos, un mapa que mostrará elementos de la ciudad, como infraestructuras, transportes y servicios, para así identificar mejoras o necesidades. La promesa es que estos compromisos se cumplan antes del 31 de agosto de 2020. [Ver más.](#)

Los denunciantes de corrupción sufren acoso, depresión y despidos

Los denunciantes de casos de corrupción en España sufren acoso, depresión, despidos y otro tipo de represalias, señala un reportaje de Ángel Villarino, publicado en *El Confidencial*. El texto cuenta con entrevistas a personas que han denunciado prácticas corruptas, como José Manuel Cantó, quien fue director técnico de la Agencia de Medio Ambiente de Huelva, o Francho Chabier Mayayo, uno de los denunciantes del caso Plaza. Estos denunciantes, que actualmente están en proceso de constituir una asociación, destacan la importancia de que España haga la trasposición de las normativas de la Unión Europea sobre el tema. [Ver más.](#)

El Consejo de Estado quiere poner freno al acoso de las empresas contra los denunciantes

En el dictamen sobre el proyecto de Ley de Secretos Empresariales, que traspone la Directiva Europea 2016/943 al ordenamiento jurídico español, el Consejo de Estado recomienda que se agraven las medidas que puedan tomar los jueces y los tribunales en caso de que haya un carácter abusivo e infundado en las demandas contra los trabajadores que denuncien malas prácticas. Una de ellas es el aumento del límite máximo de sanciones pecuniarias, que actualmente se ubica en 6.000 euros. [Ver más.](#)

EDUCACIÓN

¿Cómo se forman los expertos contra la corrupción en España?

A medida que la corrupción se mantiene como una de las mayores preocupaciones de la opinión pública española, crecen las ofertas educativas sobre integridad, transparencia y cumplimiento normativo. Así lo señala un reportaje de *El Mundo*, escrito por Ángel Perianes, en el que hace referencia a varias titulaciones relacionadas con este ámbito, que cada vez son más necesarias para favorecer los esfuerzos anticorrupción. Está, por ejemplo, el Máster Universitario en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad, de la Universidad de Salamanca; el Máster de la Universidad de Barcelona sobre Prevención, Control y Reacción ante la Corrupción; y nuestro Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, dictado en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. [Ver más.](#)

GASTO PÚBLICO

Casi 81 millones de euros se han despilfarrado en obras públicas, según los geógrafos españoles

La Asociación de Geógrafos Españoles ha publicado un informe, titulado *Aproximación a la geografía del despilfarro en España: balance de las últimas dos décadas*, en el que señala que 80.526,6 millones de euros se han despilfarrado en “infraestructuras innecesarias, abandonadas, infrautilizadas o mal programadas”, entre 1995 y 2016. Para la asociación, se considera despilfarro o gasto inadecuado aquel que se relaciona con la corrupción, con obras infrautilizadas o inútiles y con una mala estimación de la prioridad de la inversión. Del total que consideran dilapidado, 26.240 millones de euros corresponden a las líneas de alta velocidad (AVE), en las que se han construido muchas estaciones innecesarias, tramos abandonados y sobrecostes. [Ver más.](#)

GOBIERNO ABIERTO

España presenta su proyecto de educación en gobierno abierto en la Cumbre Mundial de Georgia

Una delegación española ha presentado los avances del proyecto de Educación para el Gobierno Abierto en la Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto, que se realizó entre el 17 y el 20 de julio en Georgia. El programa que ha presentado España, liderado por la Administración General del Estado, pretende enseñar a los jóvenes el valor de lo público y la importancia de que las instituciones sean transparentes, participativas y comprometidas con la rendición de cuentas. Hasta el momento, ya se ha aplicado en 20 centros de educación secundaria, con la participación de más de 800 alumnos. A partir del próximo curso, se extenderá la experiencia a estudiantes de educación primaria y bachillerato. [Ver más.](#)

INICIATIVAS

Las agencias anticorrupción españolas crean una red para compartir experiencias

Cinco organizaciones que luchan contra el fraude y la corrupción en España han acordado crear una red para compartir estrategias comunes. Representantes de estos organismos de Valencia, Baleares, Galicia y Madrid llegaron a este acuerdo en una reunión con la Oficina Antifraude de Cataluña, en Barcelona. El objetivo de esa red será crear un plan nacional contra la corrupción, pese a que no existe una verdadera voluntad política de desarrollar este plan, tal como alertó Miguel Ángel Gimeno, director de la Oficina Antifraude de Cataluña. [Ver más.](#)

INSTITUCIONES

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno afronta una crisis por falta de recursos

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno afronta una crisis por falta de recursos económicos y humanos. El Gobierno anterior propuso reducir el presupuesto del organismo en 22% para el año 2018, lo que limita de manera importante el trabajo. También hay una falta de personal: trabajan 21 personas, de las cuales 2 están de permiso. Javier Amorós, subdirector del consejo, apunta que han solicitado la incorporación de 11 personas más, pero no se ha concretado. Tampoco se ha nombrado un nuevo presidente después del fallecimiento de Esther Arizmendi. [Ver más.](#)

LEGISLACIÓN

Aprueban el Reglamento del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla La Mancha

El pleno de las cortes regionales ha aprobado el 28 de junio el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno, con los votos del PSOE y Podemos y la abstención del PP. Este organismo, adscrito a las Cortes, estará encargado de garantizar el acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, y además promoverá la observancia de las disposiciones de buen gobierno. El consejo

también deberá crear, gestionar y controlar un registro sobre las declaraciones responsables. [Ver más](#).

LEYES

El Parlamento de Navarra aprueba la Ley Foral de Transparencia

El pasado 10 de mayo el Parlamento de Navarra ha aprobado la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, con el objetivo de regular e impulsar la transparencia en la actividad pública y la gestión del gobierno. La aplicación de la ley se extiende más allá de la Administración de la Comunidad Foral, y se amplía a todas las entidades públicas y privadas que puedan tener en su poder información pública o que estén financiadas con fondos públicos. El instrumento legal se ha aprobado por unanimidad. [Ver más](#).

La Diputación de Almería aprueba por unanimidad la Ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno

El proyecto de Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información, Reutilización y Buen Gobierno fue presentado al pleno de la Diputación de Almería y fue aprobado por unanimidad el pasado 1 de junio. Este instrumento legal unificará y dará publicidad a todos los servicios que desarrolla internamente esta institución, y también los que lleva adelante con los ayuntamientos, las empresas y los ciudadanos. Algunos portavoces de los grupos, como María Jesús Amate de IU, han señalado que en algunos aspectos el instrumento podría haber llegado más lejos, pero que, de todos modos, se considera un gran avance en la materia. [Ver más](#).

OPINIÓN PÚBLICA

Aumenta la preocupación por la corrupción en España

De acuerdo con el Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, en abril ha aumentado la preocupación de los españoles por la corrupción. En comparación con el mes anterior, esta preocupación se ha incrementado en 4 puntos para alcanzar 38,3% y así ubicarse en el segundo lugar, después del paro. Los datos fueron recolectados entre el 1 y el 10 de abril, fechas que coinciden con el escándalo por las irregularidades con el Máster de la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. [Ver más](#).

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

17 procedimientos por corrupción fueron concluidos en el primer trimestre de 2018

Los jueces españoles han concluido, durante el primer trimestre de 2018, 17 procedimientos por corrupción, en los que se han dictado auto de juicio oral o procesamiento contra 85 personas. De ese total —de acuerdo con el repositorio del Consejo General del Poder Judicial—, 40 se encuentran en la Comunidad Valenciana, donde se siguen 6 procedimientos. Estas cifras se refieren a la corrupción pública, por lo que se incluyen a los funcionarios públicos, gobernantes y políticos en el ejercicio de sus cargos. [Ver más](#).

TRANSPARENCIA

Está abierto el plazo para hacer aportaciones sobre el proyecto de reglamento de la Ley de Transparencia

Hasta el 31 de mayo estará abierto el plazo para realizar aportaciones sobre el proyecto de reglamento de la Ley de Transparencia, en el trámite de audiencia e información pública. De acuerdo con fuentes citadas por Europa Press, se prevé que el Real Decreto se publique antes de junio. Antes de la redacción del proyecto, se hicieron consultas en el año 2017, en las que se recibieron 41 aportaciones ciudadanas. La idea es que se recopilen nuevas aportaciones durante todo el mes de mayo, y que pueda estar listo el reglamento para incrementar la seguridad jurídica y, entre otras cosas, simplificar las relaciones con los interesados. [Ver más](#).

La Diputación de Almería presenta la Ordenanza de Transparencia

La Diputación de Almería ha presentado la Ordenanza de Transparencia que unificará y dará publicidad a todos los servicios que desarrolla esta institución, tanto en el ámbito interno como con los ayuntamientos de la provincia, las empresas y los ciudadanos. La intención es que los procesos sean más claros y que se eliminen las barreras, para que la transparencia se instaure en las instituciones. También se busca el fomento de los trámites electrónicos. El instrumento será sometido a la votación del Pleno y, una vez que se apruebe, habrá un periodo de información pública con un plazo para que se presenten alegaciones. [Ver más.](#)

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estrena su sede electrónica

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ahora cuenta con una sede electrónica, en la que se pueden presentar reclamaciones contra organismos de la Administración General del Estado. También se pueden introducir solicitudes de información, denuncias, sugerencias, quejas o consultas. Para hacerlo, primero hay que darse de alta como usuario. Una vez que se ha realizado el procedimiento, se puede hacer seguimiento de la gestión a través del mismo portal o mediante los canales tradicionales, como el correo electrónico, el correo postal o de manera presencial. [Ver más.](#)

España y Chile comparten experiencias en transparencia y protección de datos

El pasado 28 de junio se ha celebrado la sexta edición del Foro de Transparencia y Buen Gobierno Chile-España, en Santiago de Chile, con la intención de intercambiar experiencias y reflexiones en torno a estos dos temas. Andrés Calvo, representante de la Agencia Española de Protección de Datos, destacó que España tiene mucho que aprender de Chile en relación con la regulación del lobby, mientras que en España hay muchísima experiencia en el área de la protección de datos. El ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, Hernán Larraín, abrió el foro con una ponencia sobre los avances del país latinoamericano en transparencia y buen gobierno, y aseguró que se está apuntando hacia la dirección correcta en la transición del secretismo que se vivió allí durante años. [Ver más.](#)

10 buenas prácticas en transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno

Telefónica y la revista *Compromiso Empresarial* han elegido las 10 mejores iniciativas en transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno del año 2017. Los ganadores fueron seleccionados entre un total de 60 candidaturas. Después de un primer proceso, 20 de ellas fueron sometidas a una votación popular en Facebook, cuyo resultado se tuvo en cuenta por un jurado profesional. Entre las iniciativas ganadoras se encuentran la plataforma online Integrated Suite de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, las apps ConcursaPy y Elapedia, el informe de transparencia fiscal de la Agencia Tributaria, y Chivatos, un software creado por la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza. [Ver más.](#)

El Consejo de Transparencia de Andalucía ha dictado 361 resoluciones en el primer semestre de 2018

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha dictado 361 resoluciones en los primeros seis meses de 2018, lo que significa que se han triplicado los dictámenes en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las resoluciones están relacionadas con reclamaciones de derecho de acceso a la información pública y denuncias de publicidad activa. Pese a que se ha avanzado, Manuel Medina, director del Consejo, ha admitido que queda mucho trabajo por hacer, “puesto que la ciudadanía continúa presentando muchas reclamaciones y denuncias ante el Consejo y todavía existe una cartera de asuntos pendientes de resolución”. [Ver más.](#)

Aseguran que el número de solicitudes al Portal de Transparencia es muy bajo

El Portal de Transparencia de la Administración General del Estado ha recibido 14.867 solicitudes en tres años y medio. De acuerdo con un reportaje publicado en *Voz Pópuli*, fuentes del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno consideran que ese número es muy bajo, sobre todo si se compara con las 56.000 que recibió el portal mexicano en sus primeros 16 meses de funcionamiento o las 37.000 del chileno en su primer año. Entre las razones de esta cifra, se cita el desconocimiento de la Ley de Transparencia o la poca utilidad que tiene esa herramienta para muchos periodistas, debido, entre otras cosas, a la gran cantidad de excepciones para no dar información y a la arbitrariedad para resolver las solicitudes. [Ver más.](#)